SERIE III.

Quito, setiembre 15 de 1883.

NUM. 40.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

NUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar porque imperen los principios y se de representación á las minorías; en una palabra-REPUBLICA.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

at all on wan and and and all triber works
Serie de 30 numeros
1d 5 domicilio
Numero suelto
Column en pica un man la contrata de la la
and one or long primer a comb as and
Id brebiario 10
Remitidos, hasta 80 pa.abras " 0,5 "
Excedentes, cada vente " 01"
d. por un tr mestre
Id. or en tipo grande a con vi-
netna según el espacio que ecupe.
Cada repetición, hasta duz vaces, la mitad de

waler de la primera inserte, ii. De 11 para nde-leure, precio convencional. Les seneres agentes tenen derecho i un aviso permanentes, de extenira de un puly: c3. Les remitios y avisos que se dirigan de fuera de la Ctodad, vendran acompañados de su in-acte.

de la Credad, ventren acompanaco de se la capación.

Los remitidos serán envindos con la firma de creptenoshibido que previoue la ley.

Los documentos quedarán archibados en la realeción.

Pera remitidos y axisos, dirigirse al Director de la Impretat.

El procio de seda publicación se pagará con recellosdel Referent pose de autor nodo, se remaiderari un pagados.

Despois de estrictivos el valor de un anuncio por diverminado número de xeces, no se devuel-re parte de aquel, nunque el interesado sesueles asseptidad o nutra del tempo contentado.

Los escritos de interés publico, se interprian tratas.

gratis. Se cunjes con todos los periódicos nacionales

Se cunjea cen todos los periodicos nacionales y extrangeros.
Las sobritudes de auscriciones o inserciones de remidiros y anuncios que no vengan acom-pañadas, de su tador, se connectaria, como no recibidas, y no se contextaria.
La redacción no devuese los originales que se le remitiria ni sún en caso de no publicarles. Em los ariendos que noi son de la secciones editornales, se conserva la ortografía de cada ca-estito.

AGENTES.

Quito.... Sr. Ciro Mosquera. Latacunga. "Juan A. Echeverria. Ambato.... Dr. Adriano Cobo. Riobamba..., Teófilo Saenz. Cariamanga, Vicente Berru. Ibarra...., Gabriel Cordoba, S. Miguel., Manuel Yanes.

AVISOS.



PHPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE CHAYAOUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas, Periódicos, Felletos. Libros, Convites, Tarjetas,

d. d. d.

Se admite suscriciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los PRIN-CIPIOS "

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

DE VENTA.

Vino Bourdeaux fino. "PAUILLAC MEDOC."

Por cajas, casi á precio de factura.

En esta Imprenta darán razón.



LA HIJA DEL SHIRL

El folleto no vale sino tres reales. La colección de romances que lle-va este título, se halla de venta en el almacén del señor den Roberto Espinosa. Esta obrita, siquiera por ser original, debía ser más conocida de los cenatorianos. Estímulo hán me-nester mestros ingenios, y mucho más los literatos que harto han he-cho y padecido por la patria.



CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Es-pinosa y C.*, Pérez Quiñones Her-manos y Ciro Mosquera, á doce reales cjemplar.



ENRIQUE MORGAN, FOTOGRAFO

NORTEAMERICANO.

Con nuevos y magníficos materiales que le acaban de llegar, ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las

3 p. m. Trabaja en varios sistemas, á cuál

más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos.

Puede pedirse retratos duplicados á precios inferiores.

CARRERA DE GARCÍA MORENO.

"LOS TRINCIPIOS,"

QUITO, 15 DE SETIEMBRE DE 1883.

EL CORONEL ANTONIO HIDALGO

Nos escriben de Guayaquil quo este Jefe ha sanado completamenta de su herida, y por ello felicitamos á la República.

Pero la salud de un humilde soldado vale tanto para el país? Sol-dados como Hidalgo son una joya; como los del molde de los veintemillas, una maldición.

Hidalgo razo del año de 59, sar-gento del 62, alferez del 63, capitán por su buena conducta en 68, mayor por su bizaría en 19 de Marzo del 69, comandante en la campaña de Galte, Coronel en la marabillosa del Sur; es con todo; modesto, desintere-sado, leal y constante en sus bande

Desterrado por el que cifra en si la deshonra de la milicia, Hidalgo se acordó que era artesano, y con el sudor honroso del trabajo, supo ga-nar su pan en la Ciudad de los Re-

Hidalgo es uno de los valientes del Macará, uno de los héroes del 10 de Enero, el Hércules de las for-talezas del Carmen y el Pelado.

Inútilmente ocupada la línea del Salado por las fuerzas del Jefe S. de Manabí; cansados de perder tiempo tan precioso, los Generales manda-ron á Hidalgo: llevaba cuarenta hombres y voluntad. En menos de veinte días levantó tres fuertes, el uno sobre la cabeza del enemigo, ni á treinta metros de sus fortificaciones. Las trincheras sólidamente construidas se trabajaron en la noche, por po-cos y casi sin herramientas. Cuando visitamos el cerro, no estaba aún con-cluida la del Pelado; y al descubrirnos en ella, nos saludaron con cerra-das descargas, á que contestamos casi contra la voluntad de los jefes: en ese día hubiéramos perecido muchos, sin el profundo camino tallado en piedra por Hidalgo y sus artille-ros, haciendo lujo de serenidad y de fuerza en noches consecutivas, sin agua, con solo dos picos y unas pocas barras.

Hidalgo fué destinado á mandar la Artillería en el ataque al cerro, y allí fué herido por balas del General Alfaro, según hemos oído de su bo-ca y hemos visto en publicaciones hechas bajo su firma. Ibn a perder un pié, y con él la Republica un bra-zo, pero la ciencia le ha salvado: zo; pero la ciencia. bendita sea la ciencia.

if he should

Ningún soldado más digno de der-Tocar a Veintemilla que un soldado artesano; las dos capasas que se han afrontado en las campañas de la Restauración, bien pudieran ser re-presentadas por esos dos hombres. Bendita la cullosa mano del artesa-

no. Loor a Hidalgo que en su humil-dad sabe ser un caballero, y cuyo corazón tiene la firmeza de una montaña.

Hayan soldados del pueblo como Hidalgo, y el pueblo salvará su cau-

VARIEDADES. 247A

DEL ORADOR.

DEL ORADOR.

La elocuencia ha venido a menos en los tiempos modernos, no quizá porque las facultades injelectuales del genero humano hubbesen sirándo derrimento, sino porque los terminos de sus dominos son tan estrechos en el día, como en la antiguedad fueron espaciosos. Un orador sobresilente obraba sobre el aimo de un pueblo todo: su Leatro era una plaza, o un edificio de incommensurables dimensiones, donde su voz iba subiendo de punto y dilatandose, sin impogrumas boyedas in parceda necias que le contasen el vuelo. Hemostenes, señalando desde el borna el campo de Maratou donde, vacen los huescos de Miletades, esta impogrumas boyedas in parceda necias que le contasen el vuelo. Hemostenes, señalando desde el borna el campo de Maratou donde, vacen los huescos de Miletades, esta como como didos que remueve en el pecho del auditorio las pasiones unas propios de la contre, luciento de la maltar y trasudar a Julio Ct. sar, que esta alhi colgado de su palabra, esca por el perio de Roma encarnado en un vario internado en la color de la contre de la color de la col

de circulario.

Olimpico,

Nosotros los sud-americanos, que presumimos de entendidos, engañados por la ignorancia,
hemos dado en la flor de atribuir la palma de la

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

BAVIDO ENERO.

27—1848.—Es pasado por las armas, en el muelle de Ganyaquil, el sargento Simón Roca, complicado en el cruel asesinato cometido en la persona de Antonio Soler, preso por el delito de conspiración.

1863. El concreso del Perá desaprueba el tratado de Mapasingo.

1864. El señor Pablo Bustamante es nombrado Ministro de Hacienda.

1865. El Presidente de la República, García Moreno reasume el Poder Ejecutivo

1869. Pronunciamiento de Loja, Zaruma y Portoviejo, por el Gobierno proclamado en la Capital el dia 17.—El Pueblo de Cañar se independiza de la Primera de los Andes de que formó parte en sú pronunciamiento del 22, y se crije "Primera del Cañar" compuesta de las parroquias de ese nombre, Tambo, Suscal, Molleturo y Biblian. Elije de Jefes supremos, principal y suplente, fi los señores Miguel Heredia y Manuel Joaquín Carrasco.
28-1851—Se reune la Convención con el dictado gran jurado nacional para jugar á los diputados de Cuenca Dres. José Manuel Rodriguez Parra, Nicolás Gómez y Crnel Miguel Heredia, por atribufrseles el delito de rebelión; en el supuesto de que en vez de haber concurido el dia señalado para la instulación del Congreso constituyente, han estorbido su reunión coadyubando á la guerra que con este objeto ha becho el General Elisalde, Jefe Supremo de Cuenca y Manubí. Después de observadas las formalidades con que se pretendió dar el carácter de verdadero jucio á un acto de pura bandería, se escluye de la representación nacional á los espresados diputados.
1869, Quenca, Rocafaerte y Jipijapa, se adlieren al pronunciamiento del 17 hecho en la Capital.

viendo y tocando lo esenciarmisma de las cossas. Si la logicu es necesaria para discurrir y convener, el tunte de das pasiones es indispensable para comos er. El huen orador posee concemientos albos y profundos si habba de leyes, es jurisconsculto; si de moral, explaya sus principos; si de libosolia, no es estraño sus sistemas, ni sus maximos celau puestas en olvido especial de los de moral, explaya sus principos; si de libosolia, no es estraño su sus sistemas, ni sus maximos celau puestas en olvido el consultado de la ignorancia de la concentra de la como de la ignorancia. Altora pues, ¿Como ser habilitado en la clocuencia silo Catón. Paraspec hombre de bien, preciso es el conocimiento y la práctica de las vitudes; y las vitudes no proceden de la ignorancia. Altora pues, ¿Como ser habilitado en la clocuencia sim un mar de sensaciones y afectos en el nechez, sim un mar de sensaciones y afectos en el nechez, sim un mar de sensaciones y afectos en el nechez, es im un mar de sensaciones y afectos en el nechez, es en el que no posea la critica, que es la ciencia del las deducciones y las conclusiones; y estas dos ratuns del saber humano presuponen noticias de las audies en humano presuponen noticias de las cuales en humano presuponen noticias de las undos en el mando este regulir. La fatta de la patria, el establecimiento de la moral, todo formado este regulir. La fatta de la patria, el establecimiento de la moral, todo formado este regulir. La fatta de la patria, el establecimiento de la moral, todo formado este regulir. La fatta has ideas, y donde no hay ideas no ocurren las palabras; como ha de lunbur sobre ella? Le fattan las ideas, y donde no hay ideas no ocurren las palabras; como la moral, todo formado este regulir. La fatta de la como de la

29-1846.—Es sancionada la ley orgánica del Poder Judicial dictada por la Convención de Unene; coforme la que la Corte Suprema de la República se compone de cinco Ministros jueces, un Fiscal y un Sci. Relator; y las Cortes Superiores, que deben existir una en enda uno de los distritos de Quito, Cuenca y Guayaquil, de tres Ministros jueces, un Fiscal y un Secretario Relator. En adda Provincia debe laber un Juez letrado, dos alcaldes municipales en cada Cantón; y dos Tenientes en cada parroquia. Para los lugares, en que existan las Cortes Superiores, establece la ley un Ajento fiscal y de cuntro á seis procuradores: un protector de indígienas, y de uno á seis escribanos en cada Cantón. Los ministros de la Corte Suprema son de elección del Congreso, y del P. E. los de las Crta Superiores, á propuesta en terna de la Corte Suprema. Orresponde también al Poder Ejecutivo la elección de los jueces letrados, á propuesta en terna de las Cortes Suprema. Correstivos en el se Cortes superiores, incomendado de las Cortes superiores, igualmente, la provisión de los destinos de secretarios relatores debe hneces por el Poder Ejecutivo á propuesta, en terna de la respectiva Corte Suprema ó Superior. Las ternas para procuradores en el cantón de Quito debe formarlas la Corte Suprema, y las Cortes superiores en los demás cantones;

impostores, los enemigos públicos tiemblan su su presencia. La bayoneta no le zausta, menos que, á Febricio los elefantes de Pitro; la espada no le estrecha: ni el empleo le compra, ni la li-sonja le desquicia: procomunal flustración, lon-ra, gloria, estas sus divinidades, por elas mue-re. Tenemos Convención; pues le veremos, le olirentos.

To goria, casas su divinadace, por clas mucto. Tenenos Convención; pues le verennos, le
orientos.

Un formano contrahecho, vieje, feo, malisimo
parlante, sube cojin ejerando à la tribuna.

Craso, el mismo que hemos visto poco há, exclama al pie de ella: ¡Por fin llego el dia de
que oignuos a cate jovia, y bello ornadorí—Nosoy bello, responde el pobrecito; ni estuve en manoccomponen la obra de la naturalezació que
respondente de la naturalezació que
proctador, este prodigio de la naturalezació que
rectador, este prodigio de partenada con
no la verte prodigio de partenada con
cercador, este prodigio de partenada con
no la verte prodigio de partenada con
secución de la compos que hoy dan
niley ásus naciones respectivas, no lo podemos
ser. Semi-bárboros menesterosos de nociones
filos fienas, morales y políticas, pluguiese al cirlo que descontíssemos los errores de la ginoramcia con los aciertos del patriotismo. Semi-bárpáros, no lo dig yo. Dilos me perdone; así noslaman los pueblos civilizados del viejo mundo,
y nosotros tenemes la culpa. Sabios no somos
todavia; seamos hombres de bien; pará esto no
habenass menester la inteligencia de Voltaire
ni las lucubraciones de Leibnitz. Si, por otra
parte, nuestras fuerzas no alcanzan las vittudes
de Catón, por lo menos dejemos de ser espronpidos y canalas: hagamos algo por la República, no todo por nuestros dioses personales; algo
por la comunidad, no todo por el individuo.
Hombria de bien, cordura, pundonor, desinteresson tambiti sabiduria.

Juan Montalvo.

El Periodismo en Quito.

Contenida la prensa durante la funesta dominación de ese hombre que no ha teni-do ni el homer de un soldado razo en de campo de batalla, la reación fue lo que de-bía ser: se fundaron once periódicos, no hu-do día en que no se publicaran siquiera diez hojas sueltas; la vida intelectual fué activa, nabinate, exisena ardorosa, sin minuto

hojas sueltas; la vida intelectual fué activa, palpitante, risueña, ardorosa, sin minuto perdido. Felices tiémpos para durar mucho: increelble afán de leer en unestra tierra-Hoy ha vuelto el silencio, las prensas andan a pasojde buey; los impresores bostesan, menean la cabeza y se buscan tabaco en los bolsillos para distraerse con humo. Por qué? Porque no puede existir periodismo en Quito, mientras haya la coindua costimbre de leer de valde ó al fiado.

Primer trimestre de un periódico cincuenta, sesenta suscritores; bueno, esto no ha sucedido nunca, es U. muy feliz, le dicen los amigos.

cuenta, sesenta suscritores bueno, estó no ha sucedido nunca, es U. mny feliz, le dicenlos amigos.

"Señor Agente, tenga U. la bondad de
mandarme veinte pesos á cuenta de las suscriciones colocadas.—Su atino. S. S."

"Muy Señor mito, femando cuatro pesos cinco reales, único-que han pagado; sirvase poner en el periódico un aviso relativo al
asunto; por que estoy aburrido."

Esta dieĥa se cuenta en Quito; lo que es
en las provincias, Ebsa diferente: no hay
quien lea ni pagado.

En los primeros días subsiguientes al diez
de Enero, nos pedían "Los Principios" has
ta de las aldeas, sin dinero se entiende; halagados con todo, nos dirigimos á un estimable caballero de Otavalo; suplicándole nos
hiciera el servicio de ser agente del periódico. Conservamos como notable documento
su contestación: el esos días no hubo un
solo suscritor, en Otavalo; ruegos del agenta
por honra de su puebbe mada; "hay en que
emplearse, no en leer papeles."

¿Podrá haber periódismo? Da vergüenza,
da grima,
No hablemos de Londres, de París, de

¿Podra nauer p.
da grima,
No hablemos de Londres, de París, de
otras ciudades de Europa, donde hay un
periódico por cada 300 habitantes, donde
esas empresas producen millones; tampoco

y tanto en uno como en otro caso, la provisión corresponde también al Poder Ejecutivo. Así mismo, es el Poder Ejecutivo, Así mismo, es el Poder Ejecutivo quien debe elegir los escribanos, á propiuesta en terna de la Corte superior á que corresponda el cantón, cuya escribanía se hallare vacante; pero las ternas para secretarios relatores, escribanos y procuradores, deben ser formadas entre aquellos individuos que hubieren sido aprobados en el correspondiente examen de oposición. Los protectores de indígenas, en los cantones donde no hayan agentes fiscales, pues, donde libre nombramiento de las Cortes superiores. La elección de los alcaldes municipales y tenientes de parroquia corresponde á los Concejeros municipales. Para todos estos destinos, excepto, alcaldes, tenientes, escribanos y procuradores, es requisito esencial el título de abogado ; á menos que no existieren abogados en un cantón, en cuyo caso puede ser nombrado protector de indigenas en él, cualquier ciudadano que á la cualidad de sufragante ocurra aptitudes y probidad. Los ministros de las Cortes, jueses letrados y agentes fiscales, duran tanto como el período constitucional que es de cuatro años; los afcaldes municipales, tenientes parroquiales y protectores de indi-

hablemos de New-York, ciudad cabeza del mundo en esta, como en otras materias, venmos nuestra Sud-America. Río Janeiro ciene dies y ocho diarios, fuera de innumerables periódicos sumanales, quincenales y mensuales; Buenos Aires tostiene trece diarios, independientemente también de otros innumerables periódicos. Santiago, siete Valparaiso dos; Lima, tenía nueve diarios; Gunyaquil ha sostenido tres ¿Quito? Hasta hoy ni uno solo.

Restáblic, pueblo de 600 habitantos, capital de Islanda, islita porte de un real, medio periódic en las vecindades del polo, tiene un diario, un periódico bisemanale, dos semanales, una Gaceta Municipal y un periódico literario que se publica cada quince días.

riódico literario que se publica cada quince días.

Es que en Londres, en New-York, en Santiago, en Lima, en Guayaquil lee todo el mundo, apenas se levantan lo primero que hacen es revisar el periódico antes del baño; en esos países hay hábito de contar en el presupuesto de los gastos de cada familia el importe siquiera de un diario.

Habiamos propuesto a muchos caballeros formar una Sociedad con el objeto de erogar cada uno una cantidad mensual, y sostener un periódico gratis para el pueblo; se apuntaron cuarenta y siete, y á la hora del cobro, pretextos, negativas en su casa, todo irealizable.

A podrá llegar "Los Principios" á publicarse diariamente, siquiera una semana? Todo puede ser; pero cuando mucho interés hau despertado en las niñas algunos versos ú otra bagatela por el estilo, hemos ofido muchas veces repetirse los recaditos en diversas casas: "que es mi amiguita, que si tien el Número de "Los Principios" en que está "La Cinta azul", une haga el favor de prestarme."

Y no es por miseria; es por falta de costumbre.

Las casas de Quito pecan por obsequiosas, no hay visita de mediana confianza en

Las casas de Quito pecan por obsequio-sas, no hay visita de mediana confianza en que no se sirva alguna cosa, la generosidad que no se sirva auguna cosa, la generosana es aquí cosa vulgar, pero gastar en periódi-cos lo que se regala á un sirviente, lo que se desperdicia en cualquier disparate, se haría cargo de conciencia, pecado de con-fesonario.

Pobres periodistas: pierden el tiempo es-cominado paran usar que se invirga sus-

cribiendo, pagan para que se impriman sus artículos, y tiene que pagar si quieren que

articinos, y teneral per los lena, "Han escrito en los "Principios" un artículo acabándonos de hablar, porque no les regalamos la plata comprando sus papeles," han de decir mañana. "Ve que mai agradecidos, picaros; ya les daremos gusto, como-no,"

LITERATURA.

Cartas á mi Madre.

CARTA 4ª.

Quiero arrojar la pluma de la mano.
Al fin se realizó lo que temía :
Al orgulloso, al liberal pernano
Rayó también el aflictivo día.
Nada queda de ayer! Ja hermosa Lima
De rodillas al pió del enemigo
La mejilla y el pecho se lastima;
En polvo la cerviz sufre el castigo.
Ciudad del esplendor, hospitalaria,
Palenque del placer y la hermosura,
De lo intimo del pecho mi plegaria
Levanto por sus males á la altura.
Que quien no siente el alma dolorida
Viendo amiga ciudad entre cadenas,
Merece el Universo le maldiga
Y cargue Dios sobre él todas las penas.

genas duran solo un año, y los destinos de Secretario Relator, Escribano y Procurador,

genas duran solo un año, y los destinos de Secretario Relator, Escribano y Procurador, son vitalicios.

1860.—Combate en Sabúm (Riobamba), entre las tropas del General Manuel Tomás Maldonado, y las del Coronel Manuel Antonio Zerda: de parte del Gobierno Provisorio el primero, y del General Franco el segundo. Zerda es vencido y hecho prisionero en junta de otros veinte y nueve jefes y oficiales, y ciento sesenta y un sol dados, Quedan muertos dos oficiales y veinte y un soldados, y ocho beridos del mismo bando; sin que de parte del veneclor resulten mas que dos heridos, un oficial y un soldado.

1869.—El pueblo de Azóguez desiste de las dea de formar parte de la provincia de los Andes erigida en el prounciamiento del 22, y se declara anexo, como antes, al a provincia de Cuenca.

20.—1856.—El Dr. Marcos Espinel, de regreso á la capital, vuelve á encargarse del Despacho de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda: en el Despacho del de Guerra y Marina continá el seño Pacífico Chribtoga.

1866.—Los señores doctores Manuel Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores de ésta República, José Lais Quiñones Mi.

¿Por qué cayó? Silencio me provoca
Tan horriblo verdad ¡quíen la ignorara!
Ol, solo yes salieran de mi boca,
Y nuca el corazón se consolara.
Mas, son para los hombres y naciones
Golpes cual éste próvida enseñanza;
Y la Historia consigna sus lecciones,
Para escarmiento, no para verganza.
Cayó el Portí, porque su hermoso lecho
Sobre oro estaba, junto ai precipicio;
Y embutado el valor, desnudo el pecho,
Durmió tranquilo en la embriaguez del vicio.
En un pueblo infeliz, rudos soldados,
No padres suyos, irrisorios reyes,
De la Nación roupiron los tratados,
Cual si rompiesen sus inicuas leyes.
Desplegó la ultrájada sas banderas,
El débli pidió auxilio; y el pernano
Sus tesoros, sus naves altaneras
Y su sangro febril dió al boliviano.
Pero en el alma del chileno late
Un santo amor, de patria el finatismo;
Y sil quedar vencedor en un combate,
Creyó su patrimonio el heroismo.
Y sin agua cruzando los desiertos,
Doma cien pueblos y el terror expande;
Y haciendo escala de sus propios muertos,
Barre los fuertes y trasmonta el Ande.
A un inditi bajel carga un jigante,
E imposible miando la victoria,
Hundióse con honor; su Comandante,
Se lanzó al Monitor e lizo la gloria.
Grau á la fana domeño parlera
Y bendijo el Perú su limpio nombre;
Mas por error lanzóle donde quiera,
El arna confundiendo con el hombre.
Formó ejércitos, zonas, divisiones;
Armó los puertos con trabajo rudo;
Y antes que dar al de otro bundo gloria,
Todos descienden à espantoso abismo.
Roba al parque, y al rancho, y al herido
El peculado vit con falsa llave;
Y el infeliz en disparar instruido.
Porque va i combatir casi no sabe.
Y atentos al temor los batallones
Ante el peligro rápidos huveron;
Y jefes, y caballos, y pendones
Entre sugre y vergiuenza se perdieron.
No se inspira entasiasmo al ignorante,
Y empañan el valor, se tornan viles,
Les cui ceineron de laurel triunfante
Solo en luchas de horror, guerras evicieno.
Ros en ciñeron de laurel triunfante
Solo en luchas de horror, guerras evicieno.
Ros eciñeron de laurel triunfante

Quien-no sabe que es patria, y á esto her-

Por toda religión indiferencia,

Por toda-religión indiferencia,
Pedirle sacrificio, es cosa vana.
La hermos javentud opuso, en vano,
Ejemplo al vil y al enemigo el pecho,
Murió rugiendo con el arma en mano:
Unico lustre del honor deshecho.
Miraudo del deleite que salía,
Todos de su valor, todos dudaron;
Y ellos solo, entre tanta cobardía,
El nombre del Perú no mancillaron.
Chile venció, porque en camino largo
Lució junto á la Cruz pobreza honrada;
Dejó las ambiciones en letargo,
Fiú en demanda al progreso sosegada.
Porque eran sus resueltos batallones
Hijos del pueblo, armados ciudadanos;
Y entre sus venas hierve á borbotones
La sangre de españoles y araucanos.
En esta guerra, ve, fallo divino,
Por eso lloro más sus hondos males,
Cuando en mi patria pienso y su camino...
¡No la depare Dios casos iguales!
Derroque al punto su feroz tirano
Que solo el bueno su poder ejerza;
Y arme antes la razón, que no la mano:
La luz difunda, que la luz es fuerza.
Los hijos del Perú gimen vencidos;
Mas, cual los de antes, fieros gladiadores,
Con necio orgullo luchan divididos
En el circo en que gozan sus señores.

nistro Plenipotenciario del Perú, y José Ni-colás Hurtado, Encargado de Negocios de Chile, celebran en Quito el Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva para la guer-ra con España. 1869.—Pronunciamiento de Montecristi en favor del Gobierno proclamado en Qui-to el día 17.

to el día 17. 1874.—El Presidente de la República, de regreso á la capital, reasume el Poder

Asia-El Frescente de la República, de regresos à la capital, reasume el Poder Ejecutivo.

31.—1868.—El Congreso extraordinario cierra sus sesiones. El principal objeto de la reunión de este Congreso fué el de que escrutara los votos y declarara ó perfeccionara la elección de Presidente de la República. Hizo además de notable la elección de Arabbispo de Quito, la de dos Ministros del Tribunal de Cuentas para el juzgamiento de las que rindan los Tesoreros Municipales Dietó también entre otras, las leyes siguientes: la de procedimiento para los juicios de posesión efectiva de los bienes hereditarios, la que probibe en las poblaciones la corrida de toros y el juego de Carnaval, y la reformatoria de la ley orgánica de Hacienda.

1869. — Provonciamiento de Guayaquil por el Gobierno interino proclamado en la capital el dia 17.

Si mas la honra merece que la vida, Siga el Perú la suerte de Namancia; Mas, si la paz á revivi convida, Mutilese el Perú como la Francia.

Pero al campo é la paz, todos unidos, Con dignidad, resueltos y de prisa; Depuesto el odio; libres, desprendidos: No provoquemos compasión y risa; Y no mi labio al yencedo calcama, Ni da procaz insilto al ya vencido; Quien dicia la verdad, ese más ama; Quien adula el poder es fementido.

La patria es mi pasión, verdad integria: Si presa el Ecuador del extranjero, Sin cesar, sin cesar combatiria; Y antes que caclavo, acabese primero. Pero luchar cuando es vencer quimera, Es de paganos siglos heroismo: La razón el suicidio vitupera, Otra es la la ley que trajo el Cristianismo. Si quiere el vencedor paz daradera, A la injusta ambición noble revista; No cambie por la estrella, en an bandera, La serpiente voraz de la conquista. No dan seguridad fuertes torreones, Lineas estratégicas, milicia: Lo que invencibles forma las naciones Es el honor, la paz y la justicia. Siempre faé ley de insigne esballero Al enemigo caido dar la mano: ¡Qué no será, si quien rindió el acero, Y yace á nuestros piés es nuestro hermano! Si por ley se entronita la del fuerte, La América, á quien roe las entrañas La discordia civil jamarga suerte! Prepare su sepulcro en sus montañas.

Lima,-1881.

Hojas sueltas.

. . .

Dice el mundo á la razón Que llorar es cobardía: Miente el mundo en su agonía,

En los supremos dolores Es imposible cantar, Que á quien padece le queda Solo alma para llorar.

Segun el bando, morena: Se paga por tener armas, ¿Coánto pagas por tu cuerpo? ¿Cuánto pagas por tu cara? Que si no, voy á inscribirme Policial desde maŭana, Para hacer el decomiso De ese cuerpo y de esa cara!

A. P. CHAVES.

INSERCIONES.

PROSPECTO DE "LA REPUBLICA"

El lema que, de acuerdo con nuestras mi-ras, hemos tenido la precición de adoptar para el encabezamiento de nuestra hoja, abarca, por sí solo, todo nuestro Progra-

¿ Qué no comprende, en efecto, en mate-ria de principios, libertades y garantías, la palabra República? Desde Platón que la adoptó para la que,

El Cañar deja de ser Provincia indepen-diente; se declara simple parroquia pertene-ciente á la Provincia de Cuenca, y se adhie-re á los pronunciamientos del 17.

FEBRERO.

FEBRERO.

2-1860-Combate en Huaca (Tulcán), entre una partida de cien hombres acaudillada por el Comandante Agustín Santacruz, partidario de Franco, y la columna de Tulcán al mando del Jefe Politico Juan José Rivadeneira. Es derrotado el primero, dejando en el campo cuatro muertos y cuatro heridos de gravedad.

3.—1853.—El General Urvina sale de Guayaquil á establecer el Gobierno en la capital, conforme á la Constitución.

1870.—Fuerte temblor de tierra ocurrido no Quito, á cuya consecuencia caen las hermosas cúpulas del templo de Gaúpulo.

5.—1840.—La Convención de Cuenca eligo para Ministros de la Corte Suprema á los doctores Salvador Ortega, Pablo Vázcones, Ramom Borja, Miguel Altvarado y Manuel C. Alvear para jueces, y al Dr. José María Salazar para Fiscal.

1872.—El Presidente de la República, de regreso á la capital, reasume el Poder Ejecutivo.

con sobrado fundamento, le mereció el título de funnosa, hasta los que en muestros
días no pueden prescinidle sus sabias máximas y preceptos, al tratar de establecer el
fundamento de toda sociedad antónoma,
nuestro vocablo ha satisfecho siempre toda
aspiración y toda tendencia hácia la libertad,
en sus justas y legitimas manifestaciones.
Con decir, pues que la República ca el lema de nuestra bandera y nuestro único Programa, creemos haberlo dicho todo en una
sola palabra.
En tiempos como los que atravesamos, en
que tanto se abusa de la palabra libertad;
en que hasta el despotismo la invoca para imponer, en su nombre, su firrea dominación; en que el crimen también se cubro
con su hermoso manto para reclamar,
en su favor, la impunidad; en que las mismas facciones liberticidas la inscriben, en fin,
en sus rojos estandartes, símbolo de demolición, de guerra, de ruina y de exterbinio
de todo orden existente, ser moral, político
or religioso,—infuli nos parece, y más que
inful, expuesto á esciciones y trastornos, el
que nos titulemos liberales o conservadores,
ultramontanos o radicales. Atento muestro
objeto, somos y queremos ser netamente republicanos,
Si logramos pues, como lo pretendemos, publicanos,

publicanos,
Si logramos pues, como lo pretendemos,
fundar la República democrática en nuestra
pobre patiria, presa y vielma hasta hoy de
la oligarquía militar, merecerómos, nos parece, el nombre con que nosotros mismos nos
bautizamos.

la origarquia introsa que nosotros, mismos nos bautizamos.

Si no, quedaraños por lo menos la satisfacción de haberlo procurado.

Y en materia de propósitos, basta que estos sean justos, hourados y lejítimos para que, si no los corona el éxito, la conciencia quede por lo mênos tranquial y satisfecha.

Por lo demás; no necesitando hacer nostros pomposas declareciones para que se nos crea imbuidos y animados del más sincero patriotismo al emprender nuestra tarca, entraremos desde luego en el lleno de nuestro modesto cometido, diciendo, en conclusión, con Emilio Girandin, que si anafmos la libertad no es por que ela sea una invención del hombre sino un presente de Dios.

VICENTE PAZ.

EL SANTUARIO DEL MONTE CARMELO.

De un diario tomamos la siguiente descripción por considerarla de

interés para nuestros lectores. Cuando una nave parte de Europa para recorrer la parte del Medi-terréaneo que baña la costa de Asia, la atención del viajero se vé muy pronto cautivada por el impotente espectáculo que se ofrece é su vista. La cresta de una montaña parece salir del fondo de las olas, coronada de sombríos pinos y de encinas corpulentas y magestuosas. Poco á poco el panorama se embellece, los flancos de la montaña se redondean, destacándose con gracia bosques frondosos de árboles frutales y pinto-rescos pueblecillos. Por fin, apare-ce el pie de la montaña, proyectando un fuerte promontorio sobre las aguas límpidas y abundantes, donde se reflejan las sombras del olivo y del naranjo.

Esta montaña es el Carmelo, una de las más altas cordilleras de la Pa-

7.—1846.—Se erigen los cantones de Pnna y San Francisco [Guayaquil] com-puesto el primero de las parroquias de Ba-lao, Machala y su anejo del Pasaje; y el se-gundo de Pueblo Viejo, San Juan de Jua-na de Oro y Ventanas. Se manda levantar un Mausoleo á las fal-das del Pichiucha en honor á la memoria del Mariscal de Ayacucho Antonio José do Sucre.

Sucre. La Convención de Cuenca cierra sus se-

siones. 1855.—El General Urvina de regreso á

1855.—El General Urvina de regreso á la capital reasume el Poder Ejecutivo. 1869.—Se convoca una Convención que debe reunirse en Quito el día 16 de Mayo. 8-1840.—Por medio de un posta se pone en noticia del Gobierno que el General grainadino Herrán, ha cubierto la línea con sus tropas á fin de Impedir toda comunicación y comercio con el Ecuador. 1855.—El Coronel Teodoro G. de la Torre de regreso á la capital después del desempeño de su comisión, vuelve a encargarse del Ministerio de Guerra y Marina. 9-1846.—El Presidente Roca salo de Cuenca á establecer el Gobierno en la capital.

[Continuara]

lestina, situada entre Tiro y Cesa-rea, y separada da San Juan de Adre solumente por un golfoti montebendho y santificado por mil re-cuerdos religiosos y que ha servido de cuma la ocden de Maria y le ha dado su nombre. El Mediterráneo baña su falda, y su cúspide es el pri-mer punto de tierra que el peregrino ve, yendo de Europa a recorrer los Santos Lugares, Su nombre sig-nifica Circunsición del Cordero, misteriosa denominación frecuentemente citadas en las Sagradas Escritu-En la cúspide de esta montaña, ras. En la cúspide de esta montaña, fué donde Elias fijó su recidensia. Ann se admira la gruta del profeta por cristianos, árabes y turcos respetada, y se venera una capilla de la Virgen que cuenta diez y ocho siglos de existencia, y és considerada, con razón, como el más antiguo santuario elevado en honor de María. El torrente de Cisón, que se presipita de lo alto en espumantes cascadas de blancas nubes, forma un contraste con el fondo verde oscuro de la montaña. Al pié de esa se consermontaña. Al pié de esa se conserva la gruta donde se ocultó Elías para sustraerse de las persecucionos de Achab y Jezabel. Algunos pasos más abajo se halla la gruta de Eliseo, discípulo de Elías, tallada en roca á inmediaciones de una cisterna. La fuente del profeta está á una milla de distancia en la parte occidental del promontorio del Carmelo. Por dos canales corre agua fresca y abundante que recogida en un estanque ta-llado en roca, se extiende por el a-meno valle, fertilizando sus bosques de naranjos y palmeros.

ANTERIOR & ANTERIOR

Por cartas recibidas recientemente del Perú, sábese que el General Cáceres marcha sobre Arequipa
Ha sido recibido en Junio, Huancabelica y Ayacucho, con muestras de grande entusiasmo, y ha ganado ann mayor prestigio despues de la sagrienta batalla de Huamachuco.
Ed esos Departamentos existen tres mil soldados poco, más o menos.
Los departamentos de Auçachs y Piora están por el Gobierno Constitucional: lo mismo que Arequipa, Cuzco, Puno, Moguegna Apurtmac, Huamco, 4. Como se ve, la mienta mayoria de la Republica está bajo su obediencia, y los lugares que se desocupan por los chilenos so pronunciar a favor inmediatamente.

No tiene, pues, Chile ninguna disculpa ni motivo para sostener a Iglesias y continuar la guerra, máxime, cuando al Gobierno Constitucional de García Calderón esta reconocido por las demás potencias, quiere y desea la paz, justas racionales

y desea la paz, justas racionales y equitativas bases.

Próximamente debe publicarse en Lima un diario, órgano del partido

Se llamará "El Peruano," y se nos asegura que D. Ricardo Palma será Director y Reductor en Jefe El cuerpo de edacción lo formas hasia ahora, según se dice, los Srs-Echenique, Villenas y Garfias. [1]

Echenque, Villenas y Garinas, [1]
Dicen que el principal objeto de
la fundación del nuevo diario es sacudirse de los Redactores de "La
Tribuna" y de "El Paeblo" para
no estar bajo su térula; además de
que "La Tribuna" no es periodista
sino de ocasión. sino de ocasión.

Dicese también que el nuevo dia-rio les arrebatará las subvenciones

á los colegas ya nombrados.

Haciendo un estudio imparcial de codos y cada uno de los Redactores

de los diarios aludidos y de la ten-doncia y fin de estes, podría mente tamente unirse bajo las históricas y tradicionales palabras de: Iruxa

OVACIONAL GENERAL PAYAN.—Distinguidos ciudadanos de Popayán promo vieron un pasec civico, de acuerdo con los habitantes del laborioso pueblo de Timbio, 4 las márgenes del rio del mismo nombre.

habitantes del laberioso pueblo de Timbio,
da las margenes del rio del mismo mombre.
El passo se verificó en los dias 35 y 20
del que espira, y tuvimos el gusto de concurrir a del acompañados de varios caballeros de esta ciudad 6 invitados por el
Sr. Ignació V. Martinez, quien tuvo la fineza de recibir en su hacienda de "El
Troje" al ciudadano Presidente, con muchos de, sus compañeros.

La noticia de esta fiesta civica se di
fundió por todos los pueblos comarcanos,
y en menos de 24 horas se reunieron en
Timbio cerca de 2,000 ciudadanos, de los
distintos partidos políticos, que con el mayor entusiamo offecieron al Señor General Payán sus servicios, tanto para mantener la paz pública y las instituciones que
nos rigen, como para impulsar el Estado
en las vias del progreso. Reinó la mayor
cordialidad entre los concurrentes; no hubo el más leve desórden, y todos regresaron á sus casas contentos y satisfechos de
las buenas disposiciones del pueblo y del
gobernante que busca en el su más firme
apoyo para hacer triunfar la causa de la
moralidad y de la justicia, sintetizadas en
el partido independiente.

NOTICIA IMPORTANTE.

NOTICIA IMPORTANTE.

Popayán, setiembre 4 de 1883. Sábese oficialmente que las elecciones para Presidente de la Union, se han veri-ficado en completa paz, en todos los Mu-nicipios del Norte del Estado; y que la opinión ha favorecido al Sr. Dr. RAFAEL

Igualmente se acaba de recibir el siguiente telegrama:

Cali, 3 de setiembre de 1883.-Ciuda

Cati, o de setiembre de 1885.—Ciudadano Presidente del Estado—Popayán.
Kalograma de Panamá, fecha de hoy, avisa triunfo candidatura Nunez, en completa calma —Éirmado, N. N.

Ibagué, 3 de setiembre de 1883 -Se-

nor General Elissos Payán.—Popayán.
Triur fo espléndido del Dector Núñez
Cundinamarca y Boyaca. No hubo des-

gracia alguna.
En caté Estado (Tolima) también triunfamos, Radicalea dese-perados.
Firmados, N. N. y N. N.

CELEBRAS DOCUMENTOS.

Ganyaquil, 12 de Noviembre. Exmo. Sr. Jral. D. Iguacio de Veintemilla

Exmo-Sr. Just. D. Iguacio de Veintennila.

Mi muy querido emigo.

Son las tres de la tarde en que principio à escribir esta carta, suyo contenido sera todo de actualidad.

En la combersacion franca que he tenido en este momento com el Tosorrer, o en N. Marin y mi compañero Sanchez Robio, hemos quedado, siu rodeos, resueltos fi hacerlo que ta dispongas. Se ha hablado deda con intacion de tu autoridad como jefa de la Nacion i creo que estos personajes hablan de buena 16.

Como Viconte Martin trata ésta cuestion sin embajes, porque dice que así lo quieres tu, yo tambien, lie empesado si soltar la lengua antes comprimida, por terno de herrar, y mañana piena calcarame con el Coronel. Renden a quien nada le ha dicho pa mada le coldo. Ven si que espresso autocutar la binilarie y, punera de mas yer en campañanara cualquiera elentualidad.

Hacen dos dias que hablado con Julio Labayen sobre este mismo assunto, pero hablando combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora. Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, que en casa de la señora Teresa Jano se había combercado sobre este mismo assunto, de que yeno bablando que se la que para por esta salado esta para por esta palabras mejor que yo.

To dije que quetra ir a Bedegas para pensar allí la opano — no resuglo um alessipos que mi herramo me dije que Earquis no estaba tampoco por la dictadara.

Cavy, que aunque estan bien imprestos de lo que puede suceder pero á mir modo de ver, lo que quieren es temer si caudillo para opoueres; hasta con las armas pues bay va jente que habla de hacer corter la sangre descretotes antes de permitir tan grande desacato á la alternabilidad Republicana. Como te dije en mi anterior, aqui no cabien recibida, por abora, la idea, pues cuando se la hablado antes, como hipptesis, die visto algunos que se han tragado ia salibasión paderlo ocultar. Esto ca presiso que tu lo sepas, pero al mismo tiempo, puedo asgurarte, que si los jeros de los cuerpos con leales, como los creo, y no se estraban por ambicion personal nada lay que temet.

A este punto boy á dirijir mis pasos des-de hoy, pero solo que me quedára, te da-ria mayores pruebas de mi afecto y leal-tad que tiene jurada tu verdadero ami-go y S. S.

José V. Maldonade.

ADn Echeverria me dice que estará en esta Ciudad en los primeros dias del proximo

Caudad en las primeros das del proximo mesentrante.

Se me olvidaba decirto que los nibilistas han buelto aparecer. Que en estoc días ha circulado un folletito: que en el hay ya decretos y otras cosas curiosas. No lo he visto pero estoy haciendo la dilijencia para conseguirlo.

Sor, Gral, D. Carnelio E. Vernaza.

Olavalo Nbre, 18 de 1877.

Mi muy estimado Gral.

Aparte de los bagajes que se lam proporcionado en este Cautón para la marcha de las dos divisiones del Ejército Colombiano, es han tomado de las haciendas que unanejo varios caballos de mi propiedad, especialmente est, todus ellos los tomaron los diciales que pasaron con la división del Gral. Figueredo cuyo porte ha sido demasiado terca aquí. Le adjunto ma lista de los que a mi me perteuecen y estimaré de V. S. demasiado que se intereste en las time de la marchado que se intereste en las time de la marchado per se intereste en las marchados ligidades en mil nonarguras y al fin les tecido que imponér una contribución de diagro a los enhacendados que también se ha exijido para dar a las misas tropas. Las cuadras de alfelia se encuentan esqueletadas y sería interminable manifestar los porjucios que han sifrido estos pueblos; no obstante que estidigo de recomendación el menos malo procedimiento, del Gral. Pedro Márcos de la Rosa.

Siempre de V.S. su invariáble amigo aten-

Siempre de V.S. su invariable amigo aten-to y S. S.

Carlos Ubidia.

CRONICA.

Saludamos llenos de entusiasno á "La República", nuevo diario de Guayaquil. Su prospecto manifiesta sus nobles tendencias; y el perso-nal de la Redacción da garantías de que esas palabras serán hechos. Publicaciones como "La República" son fausto acontecimiento para cualquier país; mucho más para el nuestro, en que los periódicos son pocos, y los buenes más pocos aún.

Tambiés ha comenzado á publi-carse otro con el nombre de "Ferrocarril"; aun cuando no liemos sido honrados con el cango, cumplimos con el deber do desearle larga vida. IGUAL LALUNO tenemos el placer de enviar á "La Soberanía": basta

ser publicación de jóvenes de Cuen-ca, para que nos sea doblemente simpática.

ANOCHE llegaron los 600 rifles chassepot que se esperaha. Hubo en chassepot que se esperaba, Hubo en Mocha tentativas de quitar el arnamento; pero la energía del Comandante Fernando Cárdenas desbarató el plan de los revoltosos.

CUMUNICAN que la escolta que conduce el resto del armamento viene

ne completamente atrás de éste; como sería falta sin disculpa, no queremos creerla.

Forografía de D. Pedro Carbo Descando la colonia ecuatoriana de Lima y el Callao celebrar el Centenario del Libertador, se dirigieron al Sr. Podro Carbo, como á uno de los más conspicuos hijos del Ecuador, residentes en esa Repú-blica; el anciano les contesto, poniéndose rabioso: "nunca, porque a caba de pasar el Centenario de Ro-cafuerte, y nada hemos hecho ¿qué diría Guayaquil, si celebraramos á Bolivar?

GUAYAQUIE - EL SEIS del mes en curso una chusma fué con cohetes, cajas de lata, gritos &, para insultar en su casa á la muy inteligente S, María Prieto, por haber escrito una espléndida carta al Sr. D. Eloy Alfaro; al aproximarse una escolta del General Landázuri, la turba se dispersó en todas direcciones, síendo presos dos jefes del Sr. Alfaro, que amanecie-ron en la barra: éste agradeció.

Nos na dicho el estimable Morgan, que es cierto que trató de co-brar los 80 pesos que le adeudaba Veintemilla; pero que éste habló, suplicó para no pagar, porque "no te-nía medio, por haberle robado todo los ladrones de Quito" !!!!!

A SOLICITUD de los profesores de la Universidad, el S. Gobierno ha devuelto al Sr. Dr. Rafael Barahona la cátodra que obtuvo por oposi-ción. Aplaudimos la medida: justísi-mo fué el castigo impuesto a<mark>l</mark> ilastre profesor por su pecado de debilidad; pero al prolongar su ausoncia de la enseñanza, los castigados eran los estudiantes.

estudiantes.

INUNDACIÓN de hasura ha habito en la acequia de la Carrera de Olmedo; es impusible pasar por la esquina del Carmen hajo. Si continúa ese oceano de porquerías veintienatro horas más, es indudable que se desarrollará alguna flebre mátigna. Ser la casa ofisculpable el desendo en otros tranos de aseo, pero cerrar los ojos y tarparse has narieus ante somejante cúmulo do inmundicias es imposible, eso se cuela por todos los sentidos.

LISTA DE DIPUTADOS Y NÚMERO DE YOTOS QUE CADA UNO HA OB-

TENIDO EN LA PROVINCIA.

DEL CHIMBOR ZO. Señores: Dr. Teofilo Saéez 2,148

Dosé María Alvear 2,138

Pedro I. Lizarzaburu · · · 2,029

-44-	Leopoido Freire	1,33
22	José María Banderas	1,41
	Julio Román	1,39
22	Antonio Soberón · · · · ·	1,35
33	Manuel Paredes	84
32	Rafael Polite contract.	66
33	Felix Proano ······	65
	Pacifico Chiriboga M	56
	Joaquin Mancheno	1045
25	Rafael Quijano	nh 43
	Antonio Z. Mancheno	10 43
	Miguel Uquillas:	42
22	Francisco A. Marin	42
	Eleodoro Davalos	STEEL PARTY
75	Manuel Badillo Antonio Robalino	or 141
.55	Antonio Robalino	28
33	Alejandro Donoso	25
23	Miguel Nájera	94
22	Javier Saénzassassas	A (200
	Javier Saénz	bnoj 7
33	Mariano Noboa	Danell A
	Manuel Lizarzaburu · · ·	ALCO T
	Ramón Borja · · · · · · ·	-
	Ramon Dorla	

Manuel Cabrera Antonio Z. Dávalos SUPLENTES DE LOS DIPUTADOS POR

Gavino Sotomayor

José Luis Román · · · · · · José A. Domínguez · · · · Manuel Vicente Poveda

Fernando Velasco b

ERITES DE LOS DIFFTADOS FOR
EL AZUAY.
Dr. Gabriel A. Ullauri
"Honorato Vázquez
"Francisco Javior Salazar
"Juan V. Vázquez
"José R. Arizaga.

SUPLENTES DE LOS DIPUTADOS POR

Azoguez.
Dr. Gabriel A. Ullapri
" Emilio Abad.

IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS" POB VICTOR MONTOYA.